



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N°183 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 16 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 167-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 04 de mayo de 2018, se aceptó la renuncia presentada por la Lic. María del Carmen Manuela Bastos Ruiz, en el cargo de Directora de la Dirección Adjunta del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, estando a lo expuesto, se ha visto por conveniente designar al titular en el cargo de la Dirección Adjunta del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a la abogada CARMEN ROSA GARCIA COBIAN CARDENAS, en el cargo de Directora de la Dirección Adjunta del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
.....
ING. JACQUELINE QUINTANA FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA

CUT: 35915